



SG/dt 483
5 de julio de 2013
A.3.2

DOCUMENTO DE BASES
**PROYECTO PILOTO SOBRE EL MECANISMO DE ASISTENCIA
Y COOPERACIÓN CONSULAR**
(BASADO EN LA DECISIÓN 548 Y LA RESOLUCIÓN 1546)

Borrador para discusión

Documento de bases

Proyecto Piloto sobre el Mecanismo de Asistencia y Protección Consular

(Basado en la Decisión 548 y la Resolución 1546)

Consideraciones generales

La Decisión 548 “Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios”, tiene como objetivo coordinar acciones de protección de los derechos fundamentales de los nacionales de cualquiera de los Países Miembros que, por diversos motivos, se encuentren fuera de su país de origen.

Las principales acciones sujetas a este mecanismo son, entre otras:

- a) La protección de intereses en el país receptor;
- b) Orientación jurídico-legal primaria sobre ordenamiento normativo local;
- c) Gestión de asistencia material y de salud con fines humanitarios para quienes se encuentren en situación de indigencia; asistencia a quienes son víctimas de catástrofes, guerra o delitos internacionales;
- d) Ubicación o localización de personas en la jurisdicción; garantía de condiciones adecuadas de detención en los casos de encausados, procesados, detenidos o sentenciados, así como la aplicación del debido proceso y el derecho a la defensa;
- e) La información a las autoridades del país de origen sobre situaciones de indigencia e inicio de trámites de repatriación;
- f) Representación ante los tribunales y otras autoridades del país receptor; preservación de la identidad andina mediante acciones de promoción;
- g) Otorgamiento de salvoconductos;
- h) Defensa ante la violación de derechos humanos.

Si bien esta Decisión se encuentra vigente desde junio de 2003, su aplicación ha sido parcial debido a que su Reglamento recién fue expedido en febrero de 2013, mediante Resolución 1546 de la Secretaría General de la Comunidad Andina. En ese sentido, se espera desarrollar un proyecto piloto para definir los parámetros básicos que deberán tenerse en cuenta en la aplicación progresiva de los contenidos de la Decisión 548 durante los meses siguientes, según ha sido solicitado por el IV Foro Andino de Migraciones (Bogotá, 9 y 10 de mayo de 2013).

Actividades

Se plantean las siguientes actividades prioritarias para el desarrollo de este proyecto piloto:

1. **Establecimiento de lineamientos generales para la aplicación de las acciones de asistencia y protección consular.-**

Con independencia de la identificación del funcionamiento de los mecanismos de cooperación consular existentes en otras partes del mundo y las posibilidades de adaptación de dichos mecanismos al caso andino, se sugiere iniciar la evaluación de la propia experiencia de los Países Miembros en los casos de asistencia y protección referidos a ciudadanos andinos que se hayan presentado entre sus consulados del espacio extracomunitario. Ello permitirá la identificación de procesos y procedimientos generales, a manera de “protocolos”, que se seguirán en los casos de utilización de este mecanismo, sin perjuicio de la experiencia adquirida por cada consulado. Como conclusión de la aplicación de este proyecto piloto, se sistematizará la experiencia y se buscará alcanzar la mejor aplicación de esta normativa comunitaria.

2. **Determinación de las condiciones mínimas con las que debe contar cada Consulado para ser elegido participante de este proyecto piloto.-**

Para potenciar la aplicación de la Decisión 548 es necesario contar con información actualizada sobre los consulados y representaciones diplomáticas de los Países Miembros alrededor del mundo. Actualmente se cuenta con un primer listado, publicado por la Secretaría General de la Comunidad Andina en el primer semestre de 2013.

Con base en la experiencia que tienen las oficinas consulares sobre las acciones establecidas en la Decisión 548, se definirán un mínimo de condiciones operativas que deben tener los Consulados que sean elegidos para impulsar las acciones de este proyecto piloto.

Los criterios y condiciones a tomarse en cuenta para la definición de estas condiciones operativas, serán establecidos por el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM).

3. **Identificación de los consulados que podrían iniciar el proyecto piloto sobre la asistencia y protección consular.-**

Con base en la determinación de las condiciones mínimas que deben cumplir los Consulados que sean elegidos para participar de este proyecto piloto, el CAAM identificará al mismo tiempo los consulados que reúnen las condiciones necesarias para aplicar los mecanismos de asistencia y protección consular establecidos en la Decisión 548. Todo ello según figura en el **Anexo I del presente documento.**

Estos consulados pasarán a formar parte del Registro de Representaciones Diplomáticas y Consulares habilitadas para las acciones de cooperación, cuya definición y aprobación corresponde igualmente al CAAM.

4. Desarrollo del proyecto piloto del mecanismo de asistencia y protección consular.-

Las pruebas operativas de este proyecto piloto comprenderán, desde los aspectos de notificación previa y confirmación de no oposición por parte del Estado receptor, hasta el seguimiento de la aplicación de los protocolos de atención y protección del migrante. Asimismo, podrán implementarse en dichos consulados mecanismos para la orientación y asesoría jurídica de los nacionales comunitarios, así como iniciar campañas de información sobre los planes, programas, políticas y acciones que impulsan los Países Miembros relacionados con la movilidad de personas.

Tal como se indica en el artículo 3 de la Resolución 1546, las representaciones diplomáticas y consulares actores de la cooperación llevarán un registro y notificarán a la Secretaría General de la Comunidad Andina respecto de las acciones de asistencia y protección efectuadas. Asimismo, la Secretaría General de la Comunidad Andina desarrollará un mecanismo que permita poner esta información a disposición de los Países Miembros, respetando los criterios de confidencialidad y reserva de la información personal.

5. Presentación de resultados y recomendaciones del proyecto piloto.-

Luego de la implementación de la etapa piloto del mecanismo de asistencia y protección consular, se sistematizará la información y evaluará la experiencia obtenida, estableciéndose un conjunto de recomendaciones para la mejora de los procedimientos administrativos, mecanismos operativos y “protocolos” que se aplicarán a futuro en cada acción consular.

6. Plena implementación del mecanismo de asistencia y protección consular.-

Concluida la experiencia piloto del mecanismo de asistencia y protección consular, se iniciará una segunda etapa donde se ampliará la cooperación hacia un nuevo grupo de representaciones diplomáticas y consulares, buscándose que en un futuro cercano y de manera progresiva, se alcance la aplicación de la Decisión 548 en la totalidad de oficinas consulares inscritas en el Registro de Representaciones Diplomáticas y Consulares habilitadas para las acciones de cooperación.

En esta etapa se aplicarán los procedimientos administrativos, mecanismos operativos y “protocolos” de acuerdo a las recomendaciones surgidas de la experiencia piloto.

7. Sensibilización y Difusión de la Decisión 548 y su reglamento entre los funcionarios que laboran en los Consulados de los Países Miembros.-

Con el fin de extender los resultados de estas acciones de cooperación a un mayor número de consulados, es necesario que éstos conozcan la normativa comunitaria andina y su reglamento, así como las posibilidades de su aplicación en la práctica. Para ello se sugiere la preparación de material ad-hoc, tales como guías que faciliten la implementación de la Decisión 548 y la Resolución 1546, que puedan ser aplicadas de acuerdo a la idiosincrasia de cada país de destino.

Por otro lado, se buscarán los mejores medios para difundir la normativa comunitaria, las guías para su aplicación así como los mecanismos de sensibilización y asimilación de los contenidos

de las normas andinas vinculadas con esta temática entre los funcionarios que laboran en los diferentes consulados de los Países Miembros.

Al respecto, se deberían tener en cuenta 3 niveles de difusión de los involucrados en estas acciones conjuntas:

- a) Las autoridades involucradas con los temas consulares en el tercer país.
- b) Las autoridades nacionales de los consulados andinos seleccionados.
- c) Los beneficiarios directos, ciudadanos andinos en el espacio extra comunitario, que deben estar informados de este mecanismo a fin que puedan hacer uso del mismo en caso sea necesario.

Comunidad Andina: Número de Representaciones Consulares

REGIÓN DEL MUNDO		BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
TOTAL	476	60	102	176	138
Distribución porcentual		13%	21%	37%	29%
AFRICA		1	3	5	4
AMERICA		37	63	80	61
ASIA		3	10	22	21
EUROPA		19	24	63	48
OCEANIA		0	2	6	4

Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores de cada País Miembro

Elaboración: Estadística / SGCAN

actualizado al 14 de marzo de 2013

Comunidad Andina: Número de Representaciones Consulares

REGION/PAÍS	TOTAL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	CIUDAD
TOTAL SGCAN	476	60	102	176	138	476
AFRICA	13	1	3	5	4	
ARGELIA	1				1	ARGEL.
CABO VERDE	1			1		PRAIA
MARRUECOS	1			1		TANGER
MARRUECOS	1				1	RABAT
KENIA	2		1	1		NAIROBI
SUDAFRICA	3		1	1	1	PRETORIA
EGIPTO	4	1	1	1	1	EL CAIRO
AMERICA	241	37	63	80	61	
ANTILLA HOLANDESA	1		1			CURAZAO (Willemstad)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	0			Anexo		NUEVA YORK, Queens
ARUBA	1		1			ARUBA
ARGENTINA	1				1	LA PLATA
ARGENTINA	1				1	LA QUIACA
ARGENTINA	1	1				ORÁN
ARGENTINA	1	1				SALTA
ARGENTINA	1	1				JUJUY
ARGENTINA	1	1				POCITOS
ARGENTINA	1	1				ROSARIO
ARGENTINA	1	1				LA VIEDMA
BARBADOS	1			1		BARBADOS
BÉLICE	1			1		BÉLMOPAN
BOLIVIA	1				1	EL ALTO
BOLIVIA	1			1		SUCRE
BRASIL	1			1		BELO HORIZONTE
BRASIL	1	1				BRASILEIA-Acre
BRASIL	1	1				CÁCERES
BRASIL	1			1		CAMPINAS
BRASIL	1			1		CURITIBA
BRASIL	1	1				GUAJARA-MIRIM
BRASIL	1			1		PORTO ALEGRE
BRASIL	1			1		RECIFE
BRASIL	1				1	RIO BRANCO
BRASIL	1			1		SALVADOR DE BAHÍA
BRASIL	1			1		SANTOS (Municipio de Sao Paulo)
BRASIL	1		1			TABATINGA
CHILE	1	1				CALAMA
CHILE	1			1		CONCEPCIÓN
CHILE	1			1		LA SERENA
CHILE	1				1	VALPARAÍSO
COLOMBIA	1			1		BARRANQUILLA

REGION/PAÍS	TOTAL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	CIUDAD
COLOMBIA	1			1		CALI
COLOMBIA	1			1		CARTAGENA
COLOMBIA	1			1		IPIALES
COLOMBIA	1				1	LETICIA
COLOMBIA	1			1		MEDELLÍN
COLOMBIA	1			1		PASTO
ECUADOR	1		1			ESMERALDAS
ECUADOR	1				1	LOJA
ECUADOR	1				1	MACARÁ
ECUADOR	1				1	MACHALA
ECUADOR	1		1			NUEVA LOJA
ECUADOR	1		1			SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
ECUADOR	1		1			TULCÁN
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1				1	DENVER
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1				1	HARTFORD
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		MINNEAPOLIS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		NEW HAVEN
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1		1			NEWARK
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		NEW ORLEANS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		NASSAU - BAHAMAS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1		1			ORLANDO
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		SAN JUAN (Puerto Rico)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1			1		WEST PALM BEACH
MÉXICO	1			1		GUADALAJARA
PANAMÁ	1		1			PUERTO OBALDÍA
PERÚ	1	1				CUSCO
PERÚ	1		1			IQUITOS
PERÚ	1	1				ILO
PERÚ	1			1		PIURA
PERÚ	1	1				PUNO
PERÚ	1	1				TACNA
PERÚ	1			1		TUMBES
REPÚBLICA DOMINICANA	1			1		LA ROMANA
REPÚBLICA DOMINICANA	1			1		SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
TRINIDAD Y TOBAGO	1		1			PUERTO ESPAÑA
VENEZUELA	1		1			BARINAS
VENEZUELA	1		1			BARQUISIMETO
VENEZUELA	1		1			EL AMPARO
VENEZUELA	1			1		MARACAIBO
VENEZUELA	1		1			MÉRIDA
VENEZUELA	1		1			MACHIQUES
VENEZUELA	1		1			PUERTO AYACUCHO
VENEZUELA	1		1			PUERTO LA CRUZ
VENEZUELA	1		1			SAN ANTONIO DE TÁCHIRA
VENEZUELA	1		1			SAN CRISTOBAL
VENEZUELA	1		1			SAN FERNANDO DE ATABAPO
VENEZUELA	1		1			VALENCIA
VENEZUELA	1		1			ZULIA (San Carlos)
VENEZUELA	1		1			ZULIA (Maracaibo)
BOLIVIA	2			1	1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
BOLIVIA	2			1	1	COCHABAMBA
CHILE	2	1		1		ANTOFAGASTA
CHILE	2	1			1	IQUIQUE
ECUADOR	2		1		1	GUAYAQUIL
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	2			1	1	DALLAS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	2			1	1	NUEVA JERSEY
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	2			1	1	PHOENIX
HAITÍ	2			1	1	PUERTO PRÍNCIPE
HONDURAS	2			1	1	SAN PEDRO DE SULA
JAMAICA	2		1	1		KINGSTON
MÉXICO	2			1	1	TAPACHULA (estado de Chiapas)

REGION/PAÍS	TOTAL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	CIUDAD
MÉXICO	2			1	1	MONTERREY
PANAMÁ	2		1		1	COLÓN
PUERTO RICO	2		1	1		SAN JUAN DE PUERTO RICO
VENEZUELA	2		1		1	PUERTO ORDAZ
ARGENTINA	3	1		1	1	CÓRDOBA
ARGENTINA	3	1		1	1	MENDOZA
BOLIVIA	3		1	1	1	LA PAZ
BRASIL	3		1	1	1	BRASILIA D.F.
BRASIL	3		1	1	1	MANAOS
BRASIL	3	1		1	1	RÍO DE JANEIRO
CANADÁ	3		1	1	1	MONTREAL
CANADÁ	3		1	1	1	TORONTO
CANADÁ	3		1	1	1	VANCOUVER
CHILE	3	1		1	1	ARICA
COLOMBIA	3	1		1	1	BOGOTÁ
ECUADOR	3		1	1	1	QUITO
EL SALVADOR	3		1	1	1	SAN SALVADOR
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3		1	1	1	ATLANTA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3		1	1	1	BOSTON
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3		1	1	1	CHICAGO
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3		1	1	1	HOUSTON
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3		1	1	1	SAN FRANCISCO
GUATEMALA	3		1	1	1	GUATEMALA
HONDURAS	3		1	1	1	TEGUCIGALPA
NICARAGUA	3		1	1	1	MANAGUA
PERÚ	3	1	1	1		LIMA
REPÚBLICA DOMINICANA	3		1	1	1	SANTO DOMINGO
ARGENTINA	4	1	1	1	1	BUENOS AIRES
BRASIL	4	1	1	1	1	SAN PABLO
CANADÁ	4	1	1	1	1	OTTAWA
CHILE	4	1	1	1	1	SANTIAGO DE CHILE
CUBA	4	1	1	1	1	LA HABANA
COSTA RICA	4	1	1	1	1	SAN JOSÉ
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	4	1	1	1	1	LOS ANGELES
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	4	1	1	1	1	MIAMI
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	4	1	1	1	1	NUEVA YORK
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	4	1	1	1	1	WASHINGTON
MÉXICO	4	1	1	1	1	MÉXICO
PANAMÁ	4	1	1	1	1	PANAMÁ
PARAGUAY	4	1	1	1	1	ASUNCIÓN
URUGUAY	4	1	1	1	1	MONTEVIDEO
VENEZUELA	4	1	1	1	1	CARACAS
ASIA	56	3	10	22	21	
COREA	1			1		PUSANG
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1		1			ABU DHABI
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1				1	DUBAI
INDIA	1			1		MUMBAI (Bombay)
IRÁN	1	1				IRÁN
JAPÓN	1			1		TOTTORI
KUWAIT	1				1	KUWAIT
SIRIA (Rep. Árabe)	1			1		DAMASCO
CHINA	2		1		1	HONG KONG
CHINA	2			1	1	GUANZHOU (canton)
CHINA	2			1	1	SHANGAI
FILIPINAS	2			1	1	MANILA
INDIA	2			1	1	CALCUTA (Kolkata)
ISRAEL	2			1	1	HAIFA
JAPÓN	2			1	1	NAGOYA
JORDANIA	2			1	1	AMMAM (Reino Hashemita)
QATAR	2			1	1	DOHA
SINGAPUR	2			1	1	SINGAPUR

REGION/PAÍS	TOTAL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	CIUDAD
TAILANDIA	2			1	1	BANGKOK
COREA	3		1	1	1	SEÚL
INDIA	3		1	1	1	NUEVA DELHI
INDONESIA	3		1	1	1	JAKARTA
ISRAEL	3		1	1	1	TELAVIV
LIBANO	3		1	1	1	BEIRUT
MALASIA	3		1	1	1	KUALA LUMPUR
CHINA	4	1	1	1	1	BEIJING
JAPÓN	4	1	1	1	1	TOKIO
EUROPA	154	19	24	63	48	
AUSTRIA	0					LINZ
ALEMANIA	1			1		DRESDEN
ALEMANIA	1			1		STOLBERG
BÉLGICA	1			1		LIEJA
BULGARIA	1			1		SOFÍA
DINAMARCA	1	1				COPENHAGUE
ESPAÑA	1			1		ALICANTE
ESPAÑA	1			1		SANTANDER
ESPAÑA	1			1		TENERIFE
ESPAÑA	1			1		ZARAGOZA
FRANCIA	1			1		MARSELLA
ITALIA	1			1		ASTI
ITALIA	1			1		PERUGIA
ITALIA	1				1	TURÍN
IRLANDA	1			1		DUBLÍN
RUMANÍA	1				1	BUCAREST
RUSIA	1			1		VLADIVOSTOK
SUECIA	1			1		GOTEMBURGO
SUIZA	1			1		BASILEA
SUIZA	1			1		LAUSANNE
ALEMANIA	2			1	1	BREMEN
ALEMANIA	2			1	1	HAMBURGO
ALEMANIA	2			1	1	MUNICH
BÉLGICA	2			1	1	AMBERES
CHIPRE	2			1	1	LIMASOL
ESLOVAQUIA	2			1	1	BRATISLAVIA
ESPAÑA	2		1		1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA	2			1	1	MÁLAGA
ESPAÑA	2	1		1		MURCIA
ESPAÑA	2			1	1	VIGO
FINLANDIA	2			1	1	HELSINKI
FRANCIA	2			1	1	ESTRASBURGO
FRANCIA	2			1	1	LYÓN
GRECIA	2			1	1	ATENAS
HUNGRÍA	2			1	1	BUDAPEST
ITALIA	2			1	1	FLORENCIA (Firenze)
ITALIA	2			1	1	GÉNOVA
ITALIA	2			1	1	NÁPOLES
LETONIA	2			1	1	RIGA
MALTA	2			1	1	LA VALLETA
NORUEGA	2		1	1		OSLO
PAÍSES BAJOS	2	1		1		LA HAYA
PAÍSES BAJOS	2		1		1	AMSTERDAM
PORTUGAL	2			1	1	OPORTO
REPUBLICA CHECA	2			1	1	PRAGA
SUIZA	2	1			1	GINEBRA
SUIZA	2			1	1	ZURICH
TURQUÍA	2			1	1	ESTAMBUL
TURQUÍA	2		1		1	ANKARA
UCRANIA	2			1	1	KIEV
ALEMANIA	3		1	1	1	FRANKFURT (del Main)

REGION/PAÍS	TOTAL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	CIUDAD
ESPAÑA	3	1	1	1		BILBAO
ITALIA	3		1	1	1	MILÁN
POLONIA	3		1	1	1	VARSOVIA
SUIZA	3		1	1	1	BERNA
ALEMANIA	4	1	1	1	1	BERLÍN
AUSTRIA	4	1	1	1	1	VIENA
BÉLGICA	4	1	1	1	1	BRUSELAS
ESPAÑA	4	1	1	1	1	MADRID
ESPAÑA	4	1	1	1	1	BARCELONA
ESPAÑA	4	1	1	1	1	PALMA DE MALLORCA
ESPAÑA	4	1	1	1	1	SEVILLA
ESPAÑA	4	1	1	1	1	VALENCIA
FRANCIA	4	1	1	1	1	PARÍS
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	4	1	1	1	1	LONDRES
ITALIA	4	1	1	1	1	ROMA
PORTUGAL	4		1	2	1	LISBOA
RUSIA	4	1	1	1	1	MOSCÚ
SUECIA	4	1	1	1	1	ESTOCOLMO
VATICANO	4	1	1	1	1	SANTA SEDE
OCEANIA	12	0	2	6	4	
AUSTRALIA	1			1		ADELAIDE
NUEVA ZELANDA	1			1		AUCKLAND
AUSTRALIA	2			1	1	MELBOURNE
AUSTRALIA	2			1	1	PERTH
AUSTRALIA	3		1	1	1	CAMBERRA
AUSTRALIA	3		1	1	1	SYDNEY

Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores de cada País Miembro

Elaboración: Estadística / SGCAN

actualizado al 14 de marzo de 2013

* * * *